

INSTRUCTIVO PLAN DE MEJORAMIENTO

(1) NOMBRE DE LA ENTIDAD: UNIDAD DE SALUD DE ILAGUE U.S.I. - E.S.I.
 (2) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: EDILMA ISABEL HURTADO CARDONA - AGENTE ESPECIAL INTERVENTORA
 (3) NIT: 899003590-2
 (4) VIGENCIA AUTORIZADA: 2023
 (5) FECHA DE SUSCRIPCIÓN: (22-05-2024)

EVALUACIÓN DE LOS AVANCES DEL PLAN DE													
PROYECTO DE LEY DE													
BUDGETO Y PUNTOS DE CONTROL													
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
ORDEN	DESCRIPCIÓN Hallazgo	CAUSA	ACCIONES PREVENTIVAS	ACCIONES CORRECTIVAS	INDICADORES	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHAS DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN			
	HALLAZGO No.01 CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Por el presunto incumplimiento del principio de planeación basado en las deficiencias en la estructuración del proceso contractual de Minima Cuantía No. 10 y 11 de diciembre 3 de 2025.		1. Disponer e implementar una lista de chequeo del proceso precontractual para la modalidad de minima cuantía, que incluya la verificación de la selección correcta de la modalidad de contratación, los plazos reglamentarios de suscripción y la disponibilidad presupuestal, antes de iniciar cualquier proceso. 2. Capacitar al equipo de contratación y jurídica en las normas y procedimientos del Estatuto de Contratación Pública (Ley 3093, Ley 115007, Decreto 1082715) y Manual de Contratación para reforzar la correcta planeación precontractual.	1. El líder de la oficina Jurídica debe revisar todos los estudios previos y documentos del proceso contractual de las procesos de Minima Cuantía, subanando las deficiencias identificadas en la planeación y selección de la modalidad contractual. 2. De acuerdo con el fallo Judicial interpuesto por la USI, procederemos a acatar el fallo para la devolución de los recursos económicos correspondientes.	1. (No. de procesos de Minima Cuantía con lista de chequeo aplicada / Total de procesos de Minima Cuantía (chequeados) x 100 2. (No. de funcionarios capacitados en contratación / Total de funcionarios del área de contratación (chequeados) x 100	1. 100% de los procesos de Minima Cuantía con lista de chequeo aplicada a partir del segundo semestre de 2026. 2. 50% del personal de contratación y jurídica capacitado durante el segundo semestre de 2026.	Lider de Contratación / Gerencia	Humanos Tecnologicos	2026-05-25	2026-11-25			

[Firma]
 EDILMA ISABEL HURTADO CARDONA - AGENTE ESPECIAL INTERVENTORA
 Representante Legal

Elaborado por:	Olaya Lissette - Contratación
Revisado por:	Fernando Rojas - Control Interno
Aprobado por:	Jessyssa Diaz - Subgerente Administrativo y Financiero